

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficina: Plaza de Farnesca, 1

Telegramas: Reglón

GRAN SORTEO de REGALOS PARA 1909

LA REGION, en justa correspondencia al creciente favor que el público le dispensa, prepara grandes reformas y mejoras en su publicación y un gran sorteo de regalos, cuya lista daremos á conocer en uno de los primeros números.

250 Pesetas

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado marca SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta

Depósito en Guadalajara:

Droguería y Perfumería de San Gil Plaza de González Hierro, 14. 14-6

AVISO IMPORTANTE

El nuevo sello fechador oficial para la franquicia de la correspondencia de cuantos organismos componen la Administración Española y gozan de este privilegio, y sin cuyo sello la correspondencia no circulará, R. D. de 23 de Septiembre próximo pasado; se expende á precios sumamente económicos y clases superiores, en caucho y metal.

PRECIOS.—Con almohadilla perpetua tinta negra. En caucho, montura nikelada en 1.º, 8 pesetas. Metal superior grabado, á 27 id. Se dispone de un catálogo muy extenso para lo particular.

«LA CATALANA» y Mutual Franco-Española Jaúdenes, 37, principal. J. BAYÓN

NO HAY «DEFICIT»

En el debate sobre la totalidad del proyecto de Presupuestos para 1909 briosamente sostenido en el Congreso por los Sres. Alvarado, Moret y Azcárate, y contestado con tanta brillantez y copia de razones por el Presidente de la Comisión, y sobre todo por el ministro de Hacienda, se inspiraron aquéllos en el pesimismo, y bajaron á su antojo las cifras, para llegar á la errónea conclusión de que el ejercicio económico actual se liquidaría con deficit, y que con deficit se inicia ya el Presupuesto del año próximo.

Para sostener esto se fundaba el Sr. Alvarado en los datos que ofrece la recaudación de los nueve primeros meses del año corriente, cuando ya hace días que se dieron á conocer los de los diez meses, que mejoran aquélla.

Además, suponía que los ingresos han descendido en el año actual, con relación á los anteriores en 20 millones. Y esto es un error manifiesto. La «Gaceta» del día 5 ha demostrado que la baja es sólo de tres millones de pesetas. Encambio la menor entrada de cereales, cosa que no sabemos sea un perjuicio para el país, determina un menor ingreso por ese concepto de seis y medio millones.

Del mismo modo, en el año 1907 hubo una baja en derechos de Aduanas, por trigos, de 21 millones; baja que no ofrece motivo de censura ni de extrañeza: baja con la cual ya se contaba, por las mejores cosechas de este año y del anterior.

Aparte de esto, y contestando á una observación que había hecho el Sr. Moret, declaró el señor ministro de Hacienda que se había olvidado el ilustre jefe del partido liberal de que en el mes corriente vence el cuarto trimestre de las contribuciones directas, y que el de Diciembre es el mes de mayores rendimientos para la Hacienda.

Además, las compensaciones de la ley de utilidades no se podrán apreciar hasta el final del ejercicio, por lo mismo que después de terminar el año comercial se liquida el impuesto á las Sociedades anónimas, colectivas y comunitarias, etc. Y el único dato para juzgar hasta hoy, es que la recaudación por este concepto viene en alza.

En efecto: durante los diez meses primeros de este año consta en la «Gaceta» que se recaudaron por la Hacienda 836.338.000 pesetas; y como en Noviembre del año anterior se realizaron 112.579.000, y en Diciembre del mismo 130.572.000, suponiendo iguales ingresos en este año, resultaría un total de 1.079.669.000 pesetas y aunque en estos dos meses últimos debe haber alguna baja con relación al año anterior, por efecto de las reformas tributarias que se hicieron en Consumos, industrial, cédulas y otros conceptos, y en el supuesto de que continúe aún la crisis minera y el aplazamiento del pago del impuesto de alcoholes, nunca debe temerse que dichas bajas excedan de 15 millones.

Siendo esto así, resultará que matemáticamente, por los datos positivos conocidos y por los cálculos racionales de los hechos ciertos, la recaudación del año actual será de unos 1.064 millones.

Con que hubiera echado el Sr. Moret esa cuenta tan sencilla y tan clara, que se halla al alcance de sus discípulos, en vez de torturar su imaginación, como lo hizo, realizando operaciones de sacar el importe de un trimestre y de un trimestre, para sumarlo á la recaudación de ocho meses por un procedimiento, y de nueve meses por otro, y no encontrar otro coeficiente que el de 1.017 millones como producto de la recaudación del año, se habría evitado la inexactitud de suponer que en el cálculo hecho por el ministerio de Hacienda, evaluando dichos ingresos en 1.047 millones, había un error de 30 millones de más, cuando si de algo peca es de haberse quedado corto en aquella cifra, con previsora prudencia, según queda demostrado.

Estos hechos, y el conocimiento exacto que tiene el Sr. Besada de los créditos extraordinarios que se concederán y consumirán en lo que resta de año, le servían de base para afirmar, en contra del pesimismo de los oadores de oposición, que el Presupuesto en curso se liquidará con un excedente importante: excedente que nosotros creemos que superará á 25 millones. Lo cual destruye la afirmación de que estamos en deficit, y de que no es exacta la cifra de los 1.047 millones de ingresos, que también se calculan para el año próximo.

Repetimos que, como queda demostrado, la rebasará, y por ello pide anticipar el ministro que el superávit inicial, previsto con sobrada prudencia en ocho millones, resultará mucho mayor en la liquidación del Presupuesto de 1909.

Cierto es que en este citado año habrá algunas pequeñas bajas de recursos eventuales del Tesoro que ya se consignaron en el proyecto de Presupuestos; pero serán compensadas con creces con el mayor rendimiento que producirá el impuesto de utilidades de las Sociedades fabriles, correspondiente al año actual, que se hará efectivo en el venidero, porque la crisis minera, que ha hecho descender el tributo, está en vías de desaparecer, y porque otros conceptos de rentas están asegurados con las reformas hechas ó en curso.

En cuanto á los gastos, no comprendemos la obsesión del Sr. Alvarado en suponer que se necesitan para 1909 dos créditos en el presupuesto de Marina: el concedido en el año actual, que no se ha consumido, y el que se pedía para el año próximo, cuando, por el contrario, es lógico lo que se ha hecho: reducir el crédito del Presupuesto de 1909 á la cifra que se considera de necesario empleo.

De igual modo se habla de los créditos que se conceden, suponiendo que su total importe hay que sumarlo á los gastos presupuestados, olvidándose que todos los años hay que anular créditos concedidos por no haberse invertido. Para no citar

ejemplos, consignaremos sólo que en el año último los créditos anulados ascendieron á 30.883.000 pesetas.

Y si el Presupuesto en ejercicio se salda con un excedente de ingresos superior á 25 millones, y en el próximo se contienen los gastos y se fortalecen las rentas, ¿cómo pretende el Sr. Moret inferir al crédito el día que entraña la afirmación de que el Presupuesto próximo nace con deficit?

Afortunadamente, no lo han creído las Bolsas del Reino y el extranjero, y tienen más fe en la razonada negativa que dió el Sr. Besada, puesto que á aquella declaración contestaron con un alza en los valores públicos, lo cual no hubiera sucedido si los hombres de negocios temieran la resurrección del deficit.

Lo que parece increíble en un economista de la altura del Sr. Moret, en un hombre político que ha sido ministro de Hacienda y que conoce las leyes del ramo, es que preguntase si en el concepto de «Resultados del Tesoro» están comprendidas las «Resultas de ejercicios cerrados», añadiendo que, si así fuese, estaríamos perdidos.

Pero, ¿es que no ha leído Sr. Moret la ley de contabilidad, ni ninguna liquidación de Presupuesto? Porque si conociese una cosa y otra (como debe conocerlas, aunque al otro día las olvidara), sabría que entre los «Resultados» de que se trata sólo figuran los propios, que se liquidan y recaudan dentro del año respectivo, y que entre los ingresos de cada Presupuesto no se calculan ni comprenden los de «Resultas de ejercicios cerrados.»

Estos figuran en la liquidación de cada año en columna separada con la expresión clara y concreta del origen de lo recaudado, si bien se suman en el total con los ingresos del Presupuesto del año que se liquida.

Y esto se hace así, á cambio de los derechos de la Hacienda liquidados, que no se han hecho efectivos dentro del año, y que pasan á ser «Resultas» de los años siguientes:

Para más claridad exponeremos lo que se hizo en la liquidación del Presupuesto último, usando del mismo procedimiento legal seguido en los anteriores.

En 1907 se recaudaron 1.079 millones, de los cuales pertenecían á valores de dicho año 1.021 millones, y á ejercicios cerrados 58 millones. En cambio del Presupuesto de 1907 quedaron por cobrar 68 millones, que pasaron á «Resultas» de los siguientes, sin comprenderlos entre los recursos del Presupuesto.

Lo que importa en tal caso, para que sobre los Presupuestos de los años siguientes no pesen cargas á que tenga que hacerse frente con sus recursos, es que las obligaciones que quedan sin pagar no superen á los recursos pendientes de cobro, y eso no sucede desde hace muchos años.

He aquí la prueba: Con los 68 millones á cobrar del año último, sólo hay que satisfacer 48 millones pendientes de pago; sobrando, por tanto, 20 millones de ingresos á realizar por las bajas y fallidas que resulten de esos créditos.

Dos declaraciones hizo el señor Moret, que conviene recoger: una que es necesario reforzar los ingresos, y él propondrá ese refuerzo en cantidad suficiente. Cuando lo haga, veremos si es admisible y realizable su proposición, y el país juzgará. Otra, que es partidario de crear anualidades ú obligaciones, en cantidad de cien millones de pesetas, para obras públicas, defensa nacional y mejora de servicios, á fin de que las generaciones venideras, que disfrutaran esos beneficios, contribuyan á su pago.

Acercá de este importante problema, también el señor ministro de Hacienda fué explícito. No mantiene ahora la creación de los 43 millones de anualidades, como se proyectaron, porque tiene el propósito de llevar al Parlamento, antes de finalizar el mes de Marzo, el problema de las obras públicas, dotadas con anualidades, para cumplir todos los compromisos que contrajo como ministro de Fomento, así como también los de los departamentos.

Y lo ha aplezado, porque desea decir al país, como justificación del gasto que se pide, cuál es el presupuesto de las obras, presentar el proyecto de las mismas y explicar su importancia.

Todo ello, sin temor á que resulte deficit, y teniendo la seguridad de que el superávit será mayor que el calculado.

PENAS

Quando tranquila duerme la noche de primavera, y aletargado yinde el bullicio todos los gozes de almas risueñas; en esas horas de dulce calma vengo á tu reja... Solo el silencio reina en tu calle. tu calle triste, muerta y desierta.... En los claveles, lirios y nardos que engalanan lo van el alfezar de tu ventana, la plateada luna refleja sus irrisados rayos de luces que reverberan.... Luego, abatido de mis pesares, quiero cantar mis tristes quejas, y en amoroso y febril anhelo templo mi lira, vibran las cuerdas, y en sus arpegios hay ecos dulces.... rumor de brisas.... rumor de selvas.... Quiero cantar mis sufrimientos.... toda mi pena, y amargo llanto de mi alma bruta mis ojos llena....

Quando los rayos del sol ardiente luzcan mañana.... bañen tu reja, tal vez encuentres aquellas flores mustias y secas.... ¡Están marchitas de tanto llanto como mis ojos vieran en ella!

M.

Pequeñeces

¡ADELANTE!

Desde que el más atrevido ó perezoso ser de la especie humana tuvo la ocurrencia de saltar sobre el lomo de un animal para ser transportado sin cansancio alguno el hombre, no ha descansado un solo momento, para trasladarse de un lado á otro en el menos tiempo posible, y con la mayor comodidad.

Si nuestros primeros padres Adán y Eva, nos vieran hoy en los numerosos artefactos en que viajamos creerían que Satanás era el dueño de la tierra.

Las antiguas generaciones, usaron primero, el asno, el caballo, el camello, el elefante y otros animales.

Más tarde, inventóse el carruaje y hubo carros, coches, carrozas, galerías y diligencias, hasta que el monstruo de hierro, la locomotora, atravesó los campos y las ciudades, aturdiendo al mundo entero con su velocidad.

El hombre ya no necesita suspender sus funciones normales para viajar, el ferrocarril tiene toda clase de comodidades.

En las poblaciones el ferrocarril se urbanizó y salió el tranvía eléctrico.

El hombre progresa y ve la luz el automóvil que atropella sin compasión coches y carrozas, que quedan arinconados como cosas que fueron.

Pero el hombre aún no está contento; domina el mar, domina la tierra, y en su loca ambición quiere también volar.

Y hoy tenemos muchos hombres que no cesan un instante, y sacrifican sus intereses, su ciencia por descubrir las alas con que el hombre hoy se de dominar la atmósfera.

¿Cuál será, pues, el nom plus ultra en esta materia?

[Atelante, y el tiempo lo dirá!]

F. MINGUIJÓN.

Revista Agrícola

El agua es el elemento principal de una buena cosecha

Todos sabemos que sin abonos no son posibles buenas cosechas, como lo confirma aquel adagio catalán que dice: «Fems y igua fa miracles», es decir,

que deben ir asociados esos dos factores de primer orden para obtener un buen esquilmo; pero para que se realice ese milagro es preciso que no falte el agua en los diferentes periodos de evolución de cada planta, particularmente en la germinación de las semillas, en la evolución de las partes foliáceas de las mismas, para que puedan desarrollarse los diferentes tallos secundarios (en los cereales), que llevarán cada uno su correspondiente espiga. Si falta el agua en ese periodo se atrofian los tallos secundarios por la absorción que ejercen los tallos primeros (que son los de más potencia) en la poca humedad que existe en el medio en que radican, y en este caso no hay que esperar una buena cosecha porque faltarán espigas. Si persiste la sequía durante el ciclo de desarrollo de las plantas, será nula la cosecha. Si el agua abundara durante la floración de las plantas, no se llevará a cabo la fecundación, ó se hará con suma deficiencia, faltando granos á las espigas, y por consecuencia, la cosecha parecerá buena en principio, y en la trilla se tocará el desengaño, como ha sucedido en muchas partes en la presente cosecha.

El acto de la fecundación resulta incompleto en los sembrados cuyos tallos tengan mucho desarrollo ó sobrevengan lluvias en la floración, que los abate y revuelve sobre el suelo; las espigas de esos tallos, si sus flores no se fecundaron en buenas condiciones antes de abatirse por causa del viento ó del agua, darán muy pocos granos, por resultar vacías la mayor parte de sus celdillas.

En la actual cosecha no ha faltado la humedad conveniente para poderse desarrollar las plantas á sus anchas, pero continuaron las pertinaces lluvias hasta más allá de la floración, y por las causas que llevo indicadas, ha resultado mediana la actual cosecha, que tenía la apariencia de las mejores que hubiésemos visto de algunos años acá. En los terrenos de poco fondo sufrieron mucho las plantas que venían vegetando en una temperatura otoñal, y por efecto de un viento SO. extremadamente cálido que duró unos cuatro días con temperatura canicular, se evaporó la humedad de los tiernos granos dentro de las celdillas de las graneas y detuvo su desarrollo, y en su consecuencia, en todos los terrenos de mal subsuelo ha habido una mala cosecha.

La observación del desenvolvimiento de los cereales y otras plantas durante su periodo de desarrollo en todos los sembrados, algunos de los cuales no habían recibido del agricultor los abonos necesarios para producir media cosecha, confirman la verdad de mi tema, es decir, «que el agua es elemento principal de las buenas cosechas», no porque el agua de lluvia por sí sola pueda hacer desarrollar ninguna planta, sino porque el agua sirve de vehículo para arrastrar las substancias alimenticias del suelo y de la atmósfera á las partes absorbentes de los vegetales. ¡Cuántas sales fertilizantes quedan en el suelo arable sin ser aprovechadas por las plantas que en él radican, por falta de agua para disolverlas!

El resultado de un buen esquilmo á consecuencia de reiteradas lluvias se funda en esa causa.

En años lluviosos, el agricultor de un mal terruño cuyas tierras reciben más de la atmósfera que de los malos abonos que le llevó aquél, se queda admirado de ver el extraordinario desarrollo de sus mieses ante las pocas subs-

tancias fertilizantes que le había llevado, y lo atribuye solamente á las abundantes lluvias sobrevenidas, sin contar que la verdadera causa de aquella lozanía objeto de su admiración, procedía de las substancias inorgánicas poco solubles, que las lluvias reiteradas iban disolviendo y cediendo á las plantas, substancias que en años poco húmedos no hubiesen tenido ninguna acción sobre el desarrollo de las plantas objeto de un cultivo.

Si las substancias inorgánicas empleadas como abono en nuestras tierras no estuviesen expuestas á una serie de combinaciones durante una larga permanencia en el suelo por efecto de pertinaces sequías, que las naturaliza, nada perdería el terreno así abonado, porque dichas substancias guardarían su efecto para cuando no faltase la humedad necesaria, y el agricultor tendría así abonado aquel terreno; pero desgraciadamente no sucede así con nuestros abonos minerales, y solamente esto tiene lugar en ciertas sales propias de cada terreno que no se disuelven en poca humedad por su escasa solubilidad, y á esas sales es debido el desarrollo de las plantas en años lluviosos en casi todos los sembrados. Sin la presencia de esas sales en cada clase de terreno, no sucedería lo que indico, sino que con abundantes lluvias dejaría exhausto de substancias fertilizantes el terreno, por la infiltración de las substancias nitradas y solubles en el suelo y fuera del alcance de las raicillas de las plantas. Sin esas sales ¿qué sería de nuestras viñas de la montaña que algunas vienen vegetando sin abonos por espacio de un siglo? Muchos viticultores no hacen más que desmenuzar la piedra pizarrosa y esquitosa de las viñas, suben las tierras del bajo de los landes á lo alto ó parte superior de las mismas y queda así abonado el terreno. Ese modo de proceder data de muchos años, y sin embargo, existen viñas, y dan más ó menos provecho, sin abonarlas. El hecho que dejo indicado es digno de estudio, ya que su modo de ser encierra un misterio para mis limitados conocimientos químicos. El análisis de la substancia pétreo del suelo y subsuelo de esos terrenos, seguramente nos daría luz para conocer lo que se ignora acerca de las substancias que conservan la vida de las viñas radicadas en terrenos áridos y lejos de poblado, que no reciben jamás abono.

LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

Con fecha 31 de Mayo último, se constituyó en Madrid la «Asociación de socorros mutuos de empleados del Ministerio de Hacienda».

El progreso que ha tomado la asociación y las grandes ventajas que tiene para tales funcionarios nos induce á decir algo sobre tan beneficiosa institución.

Los fines á que se contrae la asociación son puramente benéficos, y de indudables ventajas para los asociados y sus familias, y á la consecución de esos fines han de dirigirse los esfuerzos, aspirando á la vez á tender un lazo de unión entre todos los que forman la dignísima Corporación de funcionarios de Hacienda, estrechando movimientos de inteligencia y cohesión, y llevando á la práctica una sólida y positiva realidad de compañerismo.

El Reglamento en su artículo 2.º, párrafo primero, establece que al fallecimiento del asociado, llevando éste inscrito un año en la Asociación, tiene derecho su familia á un socorro para alivio de los gastos que se originan en estos casos.

Otro de los beneficios que establece el Reglamento es el abono de pasaje del socio y familia dentro de una escala gradual á los años de asociado.

Esta medida no se le ocultará á nadie que es en extremo benéfica, pues que ocurre frecuentemente que muchos de los empleados rehusan salir á otros destinos, que signifique cambio de localidad, aun con ascenso, debido á los gastos que ocasiona, y como por desgracia los sueldos en general son reducidos, sobre todo en el personal de inferior categoría, tienen por necesidad que caer en las garras de la usura. A esto atiende igualmente el Reglamento, facilitando anticipos en menor ó mayor cantidad, también gradualmente á los años de asociado, siendo reintegrado á la caja

de la Asociación (artículo 2.º, párrafo 3.º) en condiciones fáciles y nada gravosas para el interesado.

Dos puntos importantísimos quedan por tratar y cuya realización ha de depender del impulso que adquiere la Asociación, si como es de creer, responden á sus esperanzas todos los funcionarios. Estos extremos son, constitución de una Caja de pensiones y fundación de un Colegio para huérfanos de los asociados.

Bien sabido es, respecto del primer punto, que muchos funcionarios fallecen sin dejar derecho á pensión á sus viudas é hijos, unos por no haber conseguido llevar los años que las leyes determinan, y otros que por su estado físico, ó por la edad, no tiene más remedio que abandonar el destino con que atienden á su subsistencia y á la de su familia.

Evitar estos males es el objeto de crear la referida Caja, subviniendo á estas necesidades, señalando pensiones vitalicias que pongan á las familias de los asociados el amparo de la miseria.

El segundo punto, ó sea el establecimiento del Colegio de huérfanos, requiere una atención exquisita, á los que se debe poner á cubierto de los sinsabores y miserias de la vida humana, para que en el caso de que en sus primeros años, se viesen privados del apoyo de sus padres, encuentren en dicho Centro los medios necesarios para crearse una posición con que poder atender á su subsistencia.

Estos dos puntos son de la predilección de la Junta de gobierno, los cuales estudia con el mayor interés para poder llevarlos á la práctica tan pronto como los medios de la Asociación permitan realizarlos.

A esta Asociación pueden pertenecer todos los empleados de plantilla, incluso los subalternos y cesantes por reforma (art. 3.º del Reglamento general)

La cuota señalada es de una peseta mensual, y tres de entrada para los socios activos, y cincuenta céntimos mensuales para los pasivos (cesantes) quedando exceptuados los activos que lo verifican antes de los seis meses desde la constitución de la Sociedad de pagar la cuota de entrada

CRÓNICA JUDICIAL

¡Buena semana de trabajo para los señores de margen! Se suceden los juicios por furados y en la presente semana no va á quedar un solo día libre para cuantos constituyen el personal de esta Audiencia. Sin embargo, justo es consignar que no solo se atiende á la celebración de las vistas, sino que marcha la tramitación ordinaria con un orden y actividad que hace dignos de toda clase de elogios al reeto Presidente Sr. Infantes y al celoso é inteligente Secretario nuestro simpático amigo señor García.

El miércoles defendió el Sr. Bravo Lecea á un pájaro de cuenta. Felipe Roncero, pendenciero y aficionado al mosto, tenía resentimientos con un vecino, á quien mató en una reyerta y en circunstancias que hacían la defensa muy difícil.

Diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal pedía el Fiscal para Roncero y el Sr. Bravo Lecea, consiguió con un informe brillantísimo que el Furado lo echara á la calle.

¡Buen triunfo! ¡Enhorabuena, maestro!

Ayer, en cambio, el Furado estuvo severo. No merecían los cuatro procesados que ocuparon el banquillo por sustraer unas reses lanaras de la casa de un amigo, el veredicto en que se les apreció como autores de un robo, las circunstancias agravantes de reincidencia y nocturnidad.

Hoy ha comenzado la vista de la causa seguida contra Jesús Díaz Cobo (a) Chemorro, Crisanto Oter Anchuelo y Faustino Gutiérrez Romo, por homicidio en la persona de Doroteo Rodríguez, vecino de Pios.

El Tribunal de Derecho está constituido por los dignos Magistrados de esta Audiencia Sres. Sainz de Baranda, que preside, y Solís y el inteligente sustituto Sr. Aguado.

Acusan á los procesados el Fiscal Sr. Menéndez Pidal y el Sr. Solano (D. Miguel) en nombre de la familia de la víctima, y defende á los tres procesados el Sr. Zabla.

Hay gran expectación en la Sala, que rebosa público. Se espera con vivo interés el resultado, pero como son muchos los testigos citados por acusaciones y defensa, hasta mañana no se pronunciarán los informes y hoy se suspenderá la sesión una vez practicadas las pruebas.

En el número próximo daremos cuenta detallada de este juicio y de sus incidentes.

Los alrededores de la Audiencia se hallan ocupados por numerosos vecinos de Pios y Pozo de Guadalajara, que esperan con impaciencia por el anuncio de que el Fiscal piensa retirar la acusación. Parece que se notó cierto aire malo contra los procesados.

FRANCISCO DE P. BARRERA.

DE SPORT

ESTAFETA DE MADRID A ZARAGOZA

Terminados los trabajos de la Comisión compuesta por D. Ramón González, D. Julio Rodríguez y D. Gregorio Cuesta, encargados de todo lo referente á la Estafeta cuyo título encabeza estas líneas, ésta se correrá en las condiciones siguientes:

La distancia que media entre Madrid y Alcolea del Pinar, será cubierta por individuos de la

Federación perteneciente á la Delegación de Madrid.

La distancia comprendida entre Alcolea del Pinar y Ariza (provincia de Soria), será cubierta por individuos de la Delegación de Guadalajara.

El resto desde Ariza á Zaragoza, por individuos de la Delegación de dicha provincia.

Saldrá el día 22 (domingo) á las cinco de la mañana, entrará en Zaragoza á las seis de la tarde del mismo día. A continuación damos hoja de ruta con kilometraje y horario aproximado.

POBLACIONES	Kilómetros	Horario
Madrid. S.		5 mañ.
Canillejas	9.	5,30.
Torrejón de Ardoz	11.	6.
Alcalá de Henares	10.	6,30.
Azuqueca	17.	7,5.
Guadalajara	9.	7,30.
Torija	18.	8,10.
Gajanejos	16.	8,45.
Venta de Almadronas	13.	9,15.
Torreemocha del Campo	14.	9,45.
Alcolea del Pinar	15,132	10,25.

POBLACIONES	Kilómetros	Horario
Alcolea del Pinar. S.		
Venta de Medinaceli	18.	11,10.
Arcos	16.	11,50.
Ariza	20 54.	12,40.
Ariza. S.		
Alhama	14.	1,10.
Ateca	14.	1,40.
Calatayud	12.	2,5.
Huermede	24.	3,5.
El Fresno	46.	5,5.
La Almunia	6.	5,20.
La Muela	10.	5,50.
Zaragoza	10,136	6,16.
TOTAL		322 kilómetros

Además de los innumerables ciclistas inscriptos para correr la Estafeta ó para acompañar á los que corren, son varios también los motociclistas que piensan acompañarla habiendo además quien se propone hacer en motocicleta todo el recorrido.

Tampoco sería extraño que un cochecillo cuyas proezas son de dominio público acompañara igualmente á la Estafeta durante todo su trayecto.

En Zaragoza se ha conseguido para todos los estafetistas que oficialmente tomen parte en la carrera una medallita de plata conmemorativa, de la Comisión de fiestas del Centenario de los Sitios.

El mensaje objeto de esta Estafeta será firmado en Madrid por diversas entidades y va destinado á la mencionada Comisión de Fiestas del Centenario.

WEIMAR.

Información

La Junta directiva del Casino de Mondéjar ha quedado constituida el día 8 del corriente en la forma siguiente:

Presidente: D. José López Soldado.
Vicepresidente: D. Antonio Montoya.
Vocales: D. Pedro Barriopedro, D. Francisco García y D. Acisclo Pé ez.
Tesorero: D. Vicente Murillo.
Secretario: D. Sabas Ambite.
Nuestra enhorabuena.

En la Administración de Hacienda de esta provincia, se halla expuesta al público por término de diez días, la matrícula de Contribuyentes por industrial de esta población.

Ha sido concedida la baja en el cuerpo á instancia propia, al Capitán de Ingenieros D. Luis Sárraga.

A los Ayuntamientos que en el plazo de diez días, no hayan remitido los presupuestos ordinarios para 1909, les será impuesta por el Gobierno civil la multa máxima que determina el art. 184 de la Ley municipal.

En la gran fiesta que el próximo domingo día 22 del actual, se celebrará en el Conservatorio de música y declaración de Madrid, se representará la grandiosa comedia *Más vale maña que fuerza*, en la que desempeñarán los papeles principales las Sras. Teodora Moreno y Natividad Ríos, que tantos aplausos han cosechado diferentes veces en esta población.

El Gobernador militar de esta plaza, Gen. I. López Ochoa, estuvo el viernes último visitando el Polígono del Parque de Aerostación.

Han regresado del viaje de novios D. Eduardo Blanco y su joven esposa.

Ha sido nombrado representante de la Asociación de Socorros mutuos de empleados del Ministerio de Hacienda en esta provincia, el oficial de Intervención D. Enrique Uceda.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de León, el que fué Fiscal de la de esta provincia don Juan Morlesín.

Por pasar á otro destino el oficial de esta Intervención de Hacienda D. Ramón Pelegrín, ha sido designado para esta plaza, D. Luis Molina.

Es conveniente contra el frío comprar braseros de hierro y dorados, caloríferos de varios sistemas para carbón y leña, así como también infinidad de artículos que se venden en la Ferretería Madrileña, Mayor baja, 4, (junto al arco).

ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta,—10



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo lustrado, que se da grats.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



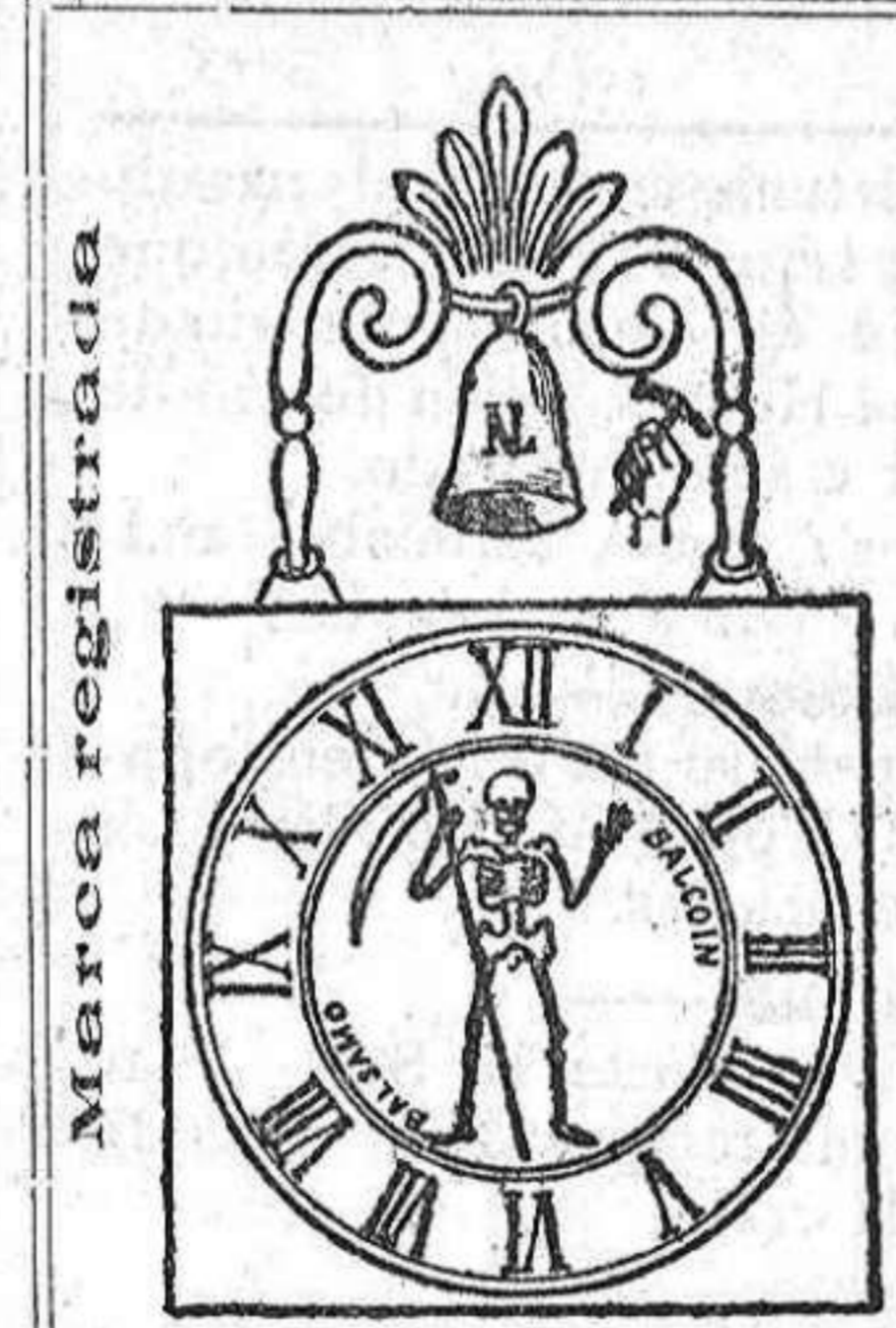
ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta,—10

Sastrería cívico-militar
AURELIO CERRADA
Carretas, 27 y 29, entresuele.—MADRID

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Confección esmerada

Cortador especial para los uniformes de militares

BÁLSAMO SALCOÍN



PRECIOSO MEDICAMENTO
PARA COMBATIR LAS
ENFERMEDADES REUMÁTICAS
Y TODO ENFRIAMIENTO
EN GENERAL

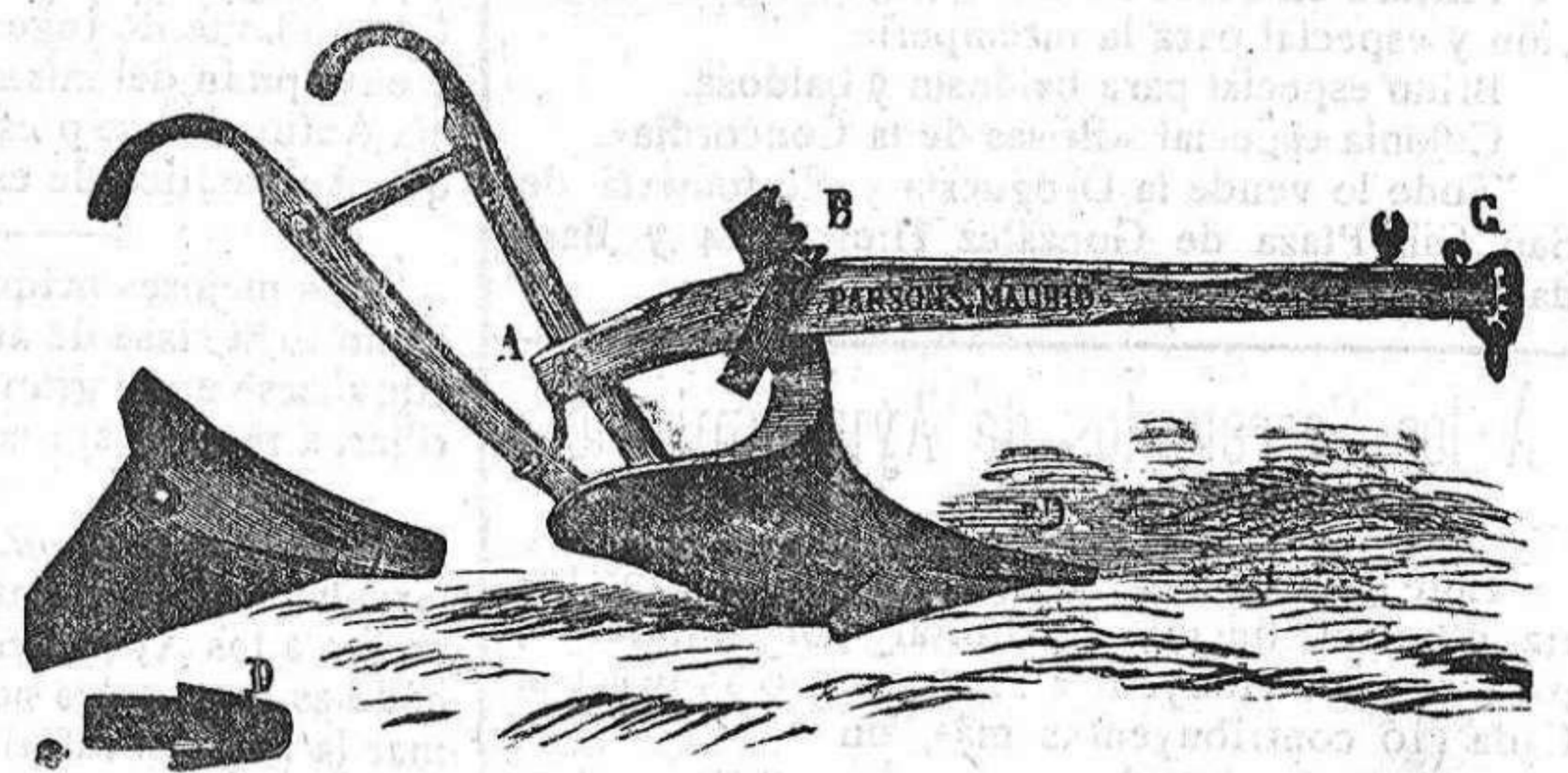
Depósito: Farmacia de A. Vicenti
Mayor alta, 15, GUADALAJARA -P-

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE **D. ANTONIO VICENTI**
Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.
El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

COMPANIA ANONIMA
"Parsons"
Antes STURGES Y FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Catálogos gratis á quien los pida



Única casa especial en España
DE
MÁQUINAS AGRICOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15
Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla
SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK

TRILLADORAS
Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general
Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, 1ª fl.

AGUARDIENTE CON GUÍA

	Pesetas
Anisado selecto de 40 grados cartier los 16 litros	28'00
Triple anís de 19 id. id.	15'00
Anisado superior de 17 id. id.	12'00

En estos precios está incluido el de la GUÍA. Exigirla siempre!
Se advierte que la matrícula de taberna y la de tienda de ultramarinos, comprende la venta de aguardiente.
Se hacen gratis las anotaciones en la libreta que exige el Reglamento de Alcoholes, lleven los vendedores al por menor.
Comprar el aguardiente á Filomena Torres y os convencereis de la buena calidad del mismo, teniendo además la ventaja de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará guía y os dirá, sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta; únicos requisitos que debéis llenar, para estar dentro de la ley.
Se remite el aguardiente á todas las estaciones del ferrocarril.
Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

RELOJERÍA
DE
JULIO RAMIREZ Y SERRANO
(Sucesor de D. Francisco Serrano)
Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro)
GUADALAJARA
Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.
Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
Se compra oro y plata. -AL-

LA MUNDIAL
Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5
CAPITAL
1.000.000 de pesetas suscrito.—1.000.000 de pesetas desembolsado.
Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.
Seguro de quintas—Sorteo de 1909
PRIMA: 815 pesetas
Redención en todo caso del servicio de garantía.
Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.
Representante: D. MIGUEL SOLANO

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS
DE
MANUEL TABERNÉ
Variado surtido en camas de hierro, doradas y nikeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, lavabos, tocadores, percheros, baules, maletas, cabás y portaequipajes, batería de cocina, material y aparatos de electricidad, telas metálicas, palas, horcas, alambres, arados de vertedera, cristales, etc., etc.

Estufas y accesorios para las mismas
Mayor baja, 26 Guadalajara

Abonos minerales
Depósito de primeras materias y confección de fórmulas para todos los cultivos de
PAJARES Y MARQUETA

Análisis de tierras y consultas técnicas gratis
Para facilitar á los labradores la adquisición de nuestros renombrados abonos, pueden adquirirlos en nuestros depósitos de Sacedón, Salmerón, Penálder, Pastrana, Brihuega, Humanes, Molina, El Casar de Talamanca y Yunquera, ó en nuestro depósito general calle de Madrid (Cacharrerías) 10 y 24, Guadalajara.
Venta de «Melassin.» Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganados, considerado como el rey de los piensos.
Representantes del Desacidificador Vallequillas (Crete). Sustituye con ventaja al yeso para la pisa de la uva, hace desaparecer el ácido y agrio en los vinos y sidras.
Maquinaria agrícola. Arados y vertederas de la casa de Alberto Ahles y compañía de Madrid.

Buena ocasión
Teja superior, á 3'75 reales ciento.
Ladrillo, á 2'75 id. id.
Baldosa, á 20 id. id.
En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.
Comprendemos que los precios manifestados son tan bajos, que no se puede vivir con ellos por lo que si alguno de nuestros colegas quisiera interesarse en este negocio, con mucho gusto trataríamos con él.

LA FÉ
FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ
Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlucido de habitaciones. Camas imperiales. Esqueletos de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. -P-

INTERESANTE Á LOS GANADEROS

La bacera ó mal de bazo que tantas bajas causa en el ganado lanar y cabrío, se cura radicalmente con el empleo de la anti-bacarina marca **El Carnero**.
Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento, para que cese la mortandad tan considerable que produce dicha enfermedad hasta su completa curación.
También, se la puede emplear como medio preservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pie de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan y que va acompañado en cada caja, por lo que nos permitimos recomendar á todos los ganaderos estén siempre provistos de este eficaz remedio.
Ofrecemos referencias de los muchos ganaderos que lo han empleado con gran éxito en años anteriores.
Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas.
Depósito general: Farmacia del Licenciado D. Antonio Vicenti, (frente al Teatro).
Para detalles, dirigirse á D. Angel Valle, Veterinario,
GUADALAJARA

Venta de materiales
Los procedentes del derribo de San Juan de Dios. Para tratar: con Enrique Casado, en el mismo y Bardales, 6, bajo. -E-

Droguería y Farmacia
DE
AGAPITO NUNEZ
MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA
Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (Sevilla), Harina plástica, Tropa-Ortopedia.
Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

Sa chichería, carnicería y coloniales
de
JOSE RHODES GARRIDO
CABANILLAS DEL CAMPO

Productos de cerdo que ofrezco á mis clientes en la actual temporada (salvo variación y existencias)
Precio de los 460 gramos, ó sea una libra, (en pesetas):
De lomo, á 1'25 Cabeza con papada 0'55
De tocino gordo . . . 0'65 De id. sin papada . . . 0'45
De id. magro 1'20 De espinazo 0'45
De manteca en olla 0'80 De codillo 0'50
De solomillo 1'25 De costillas 0'60

Embutidos especiales
De salchicha blanca. 1'20 De longaniza seca. 1'25
De id. encarnada . . 1'10 De id. negra 1'25
De longaniza fresca. 1'00 De id. de lomo . . . 1'50

Esta casa se encarga de hacer embutidos á gusto del consumidor.
Bacalao fresco y recién llegados
Noruega primera . . 0'60 Zarbo 0'50
Islandia primera . . 0'50 De verano 0'45

Carnes de cerdos cebados á pienso, á 0'70 pesetas.
Abundante surtido en pimentones de todas clases, escabeches, conservas, garbanzos, judías, arroces, jabones, aceites, tramillas y todo lo que comprende el ramo de coloniales.
Caramelos de los Alpes, á 1'90 pesetas kilo, chocolates, cafés y théis de la acreditada marca Matías López.
Ya lo sabeis, Rhodes es el que más barato vende.

¡LEASE!
Todas las personas pueden ganar dinero trabajando en su casa, por mi cuenta. Trabajo al alcance de todas las inteligencias. Envío gratis de muestras y detalles, escribiendo á JOSE ABAD, calle Barceló, 1.—BARCELONA. -V-

Almacén de hierros, ferreteria, cristales y muebles de la
Viuda de MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en cemento rápido y portland lento, superiores de la tan acreditada marca «Tudela Veguín», á precios convencionales.
Único depósito en Guadalajara de los acreditados arados de vertedera, marca «Parsons».
Estufas, choubes'kis y caloríferos de varios sistemas, planchas de todas clases y solares para fuegos, armas de fuego, herraje y clavazón para obras, idem. para veterinarios, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios, inodoros, y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferreteria. Cemento rápido y lento, desde 2'25 pesetas, saco de 40 kilos portland, desde 4 pesetas, saco de 50 kilos.
ESTOS CEMENTOS baratos, están probados, y no son recomendables por su inferioridad, pues aunque por el pronto su fraguado es rápido, sus resultados dejan mucho que desear.
Azulejos y baldosines.
Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1
GUADALAJARA